



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ENILDA TERESA FIGUEROA MELLADO Rut 006189318-0  
 La cantidad de \$ : 274,000 DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS  
 Por concepto de : SOLICITUD DE PEDIDO POR LA COMPRA DE MATERIALES Y MUEBLES PARA OFICINA DE RENTAS  
 Fecha de Pago : 12/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	14240	11/02/2014	274,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		274,000
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	274,000	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	274,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		274,000
Sumas Iguales		548,000	548,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000		
Presupuesto Vigente	15,100,000		
Total Comprometida	10,121,082		
Saldo x Comprometer	4,978,918		

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 PUCÓN  
 19 MAR 2014  
 DIRECCIÓN DE CONTROL  
 PUCÓN

ADMINISTRADOR  
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
 PUCÓN

CANCELADO  
 CH/ 15743